

INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CARCELEN BAJO CARBAJ S.A.

A los señores Accionistas de CARBAJ S.A.

En mi calidad de Comisario designado, he examinado el Balance General y Estados de resultados COMPANIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CARCELEN BAJO CARBAJ S.A.

En cumplimiento al art. 279 de la ley de Compañías y la resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información, presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía. En el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Cúmpleme informarles que se realizó una revisión exhaustiva de los balances generales y estados financieros, y considero que provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realice quiero informarles que la administración de la compañía me entregó la documentación necesaria para hacer las pruebas y dar cumplimiento a mi función de comisario.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de CARBAJ S. A. ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, actas de Junta General, y demás documentos societarios se conservan y cumplen con las disposiciones de la ley de Compañías.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Los procedimientos de control interno adoptados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3.- REGISTROS LEGALES Y CONTABLES.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- ESTADOS FINANCIEROS.

BALANCE GENERAL

1.-ACTIVOS

caja y bancos 4500.52

cuentas por cobrar aportes 976.00

2.-PASIVOS

gobierno centra 213.71

remuneraciones por pagar 218.94

otras cuentas por pagar 102.55

TOTAL, PASIVOS 535.20

3.-PATRIMONIO

capital social 900.00

4.- CAPITAL

superávit no distribuido 3616.54

superávit del ejercicio 424.78

TOTAL, PATRIMONIO 4941.32

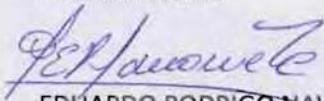
TOTAL, ACTIVO 5476.52

TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO 5476.52

5.- OPINIÓN

Los estados financieros de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS CARCELEN BAJO CARBAJ.S.A. al 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos de acuerdo a las normas internacionales de información financiera -NIF- por lo tanto, reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

ATENTAMENTE.



EDUARDO RODRIGO NAVARRETE N.

COMISARIO.

QUITO. 23 DE MARZO DEL 2016